

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 21 de julio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Dieciocho de Agosto de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0963

RECONÓCESE personería ADJETIVA a la abogada SANDRA YOMARA ROMERO CAMACHO, quien actúa como apoderada judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder que en sustitución confiere el Dr. GIOVANNI LIZARAZO ACONCHA.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

cjpc

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 22 de agosto de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 060

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria